

DECRETO № 851

TEMUCO,

2 3 JUL 2025

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 09/07/2025

presentada por SOCIEDAD COMERCIAL BAEZA HERMANOS SPA.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979

sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 1404 del 04.04.2025,

que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695.

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- <u>Otórgase</u> la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-29682

Actividad Económica : VENTA Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS Y

ACCESORIOS PARA MASCOTAS

Código Actividad : 477.391

Clasificación : COMERCIALES

Dirección Comercial : AVDA. RUDECINDO ORTEGA N°05499, BODEGA N°4 Nombre Del Contribuyente : SOCIEDAD COMERCIAL BAEZA HERMANOS SPA

Rut : 76.181.737-K

Nombre Rep. Legal : BAEZA NAVARRETE CRISTIAN MAURICIO

Rut Rep. Legal Dirección Particular

Fecha De Solicitud : 09/07/2025

Otorgación N° : 155

Fecha Otorgamiento : 18/07/2025 Rol Avalúo : 03281-0266

Email : sergio.contreras@agricoladelsur.cl

Teléfono

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

DIRECTOR

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

N/jmr

Óficina de Partes

Dpto. de Rentas y Patentes

Contribuyente

ANOTESE COMUNIQUESEY ARCHIVESE

HENRY FERRADA VASQUEZ

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

ID. NOC: 3. 130. 430=